

Guayaquil, 29 de Mayo del 2018

A la Junta de Accionistas
CONSTRUCTURA DE ARTE S. A CONSTRUARTESA
Ciudad.

De mis consideraciones:

En mi calidad de Liquidador de **CONSTRUCTURA DE ARTE S. A CONSTRUARTESA**, de conformidad con la Ley de compañías y los Reglamentos expedidos por la Superintendencia de Compañías, cumpto en presentar a Usted mi informe como Administrador de la empresa, correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2017, dejando constancia de lo siguiente:

Que, atendiendo al desempeño del cargo de Liquidador, podemos afirmar lo siguiente:

- 1.-La compañía ha cumplido con sus obligaciones financieras de manera puntual y de conformidad con lo acordado para cada una de ellas.
- 2.-La compañía ha cumplido con sus obligaciones fiscales con la oportunidad que las mismas requieren.
- 3.-La compañía ha cumplido con sus obligaciones ante los organismos de control societario que hayan sido requeridas.
- 4.-La compañía ha cumplido con sus obligaciones ante los organismos seccionales respectivos.
- 5.-La compañía ha cumplido con el registro contable de todas las operaciones realizadas por aquella.
- 7.-Se ha cumplido con las decisiones tomadas por la Junta de Accionistas.

Atentamente,



Ing. Fabiana Garzozzi Puig
Liquidador